

**COMUNIDAD DE MADRES ESCOLAPIAS - PROVINCIA COLOMBIA****CIRCULAR 02**

PARA: padres de familia y estudiantes
FECHA: 28 de marzo de 2025

DE: coordinación académica
ASUNTO: pruebas de periodo 1° periodo

Apreciadas familias y estudiantes, reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, cercanos al finalizar cada periodo, se realiza una prueba para conocer los aprendizajes obtenidos por los estudiantes en cada una de las áreas (**PRUEBA DE PERIODO**), en ese orden de ideas, se informa que dichas pruebas iniciarán a partir del día lunes 1 de abril hasta el día viernes 11 de abril.

Para las siguientes asignaturas (**Matemáticas, Lengua castellana, Ciencias naturales, Ciencias sociales, inglés, química, física, ciencias políticas, filosofía**) se presenta una prueba de forma escrita con preguntas de selección múltiple, y preguntas abiertas, las cuales serán presentadas en los días y horarios que verán a continuación:

PRUEBAS DE PERIODO - BACHILLERATO

FECHA	ASIGNATURA	GRADO	HORA DE CLASE
ABRIL 1	CIENCIAS SOCIALES	6° - 11°	1° - 2° HORA
ABRIL 2	INGLÉS	6° - 11°	1° HORA
ABRIL 4	CIENCIAS POLITICAS	10° - 11°	1° HORA
ABRIL 7	BIOLOGIA	6° - 11°	1° - 2° HORA
ABRIL 8	QUIMICA	6° - 11°	1° HORA
	FILOSOFIA	9° - 11°	3° HORA
ABRIL 9	LENGUA CASTELLANA	6° - 11°	1° - 2° HORA
ABRIL 10	MATEMATICAS	6° - 11°	1° - 2° HORA
ABRIL 11	FÍSICA	6° - 11°	2° HORA

Por otro lado, para las asignaturas de (**Ética, Artística, Religión, Tecnología, Investigación y Educación Física,**) se realiza un (**EJERCICIO DINAMIZADOR O PRUEBA APLICADA**) y se desarrolla con el docente del área en las horas de clase.

Recuerden que los estudiantes tienen la responsabilidad de prepararse para presentar las pruebas, estudiando los temas que han venido trabajando con sus docentes durante el periodo, y de esta forma obtener buenos y mejores resultados, para esto, es de suma importancia el acompañamiento que tienen ustedes como familia. Por último, deben tener en cuenta, que el estudiante que no asista a clase el día de las pruebas, y de no tener excusa o incapacidad médica válida, **NO** se le reprogramará el examen y su calificación será la nota mínima dentro del sistema de evaluación. Por el contrario de presentar la excusa o incapacidad médica, desde coordinación se reprogramará la prueba en días posteriores a su regreso.

Atentamente,

Kelly Marcela Giraldo López
Coordinación académica